



VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 9069/2019, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 129/2019-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, del Área 10 – ESTRUCTURAS, con “Estática y Resistencia de Materiales” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que al cierre de convocatoria del citado concurso se registró la inscripción de SEIS (6) postulantes: Dr. Gustavo GIOACCHINI, Ing. José Carlos MORUNO, Ing. Miguel Ángel VALENTINI, Ing. Germán Aníbal NANCLARES, Ing. Nicolás Daniel AMADO ARANDA e Ing. Gabriel Nicolás ALUZ FRETES.

Que la Comisión Asesora resolvió no convocar a la Clase Pública a los Ings. Nicolás Daniel AMADO ARANDA y Gabriel Nicolás ALUZ FRETES, por no cumplir con el requisito establecido en la Resolución de llamado a concurso, ya que no poseen experiencia profesional comprobable no menor a TRES (3) años en actividad o proyectos vinculados a diseño y cálculo de estructuras.

Que en el informe de fs. 11 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 430 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 429 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 434 y vta. se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 435 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 432, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Ing. Gustavo GIOACCHINI cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal aprobado por este Cuerpo en sesión del día 19 de noviembre de 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 129/2019-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, del Área 10 – ESTRUCTURAS, con “Estática y Resistencia de Materiales” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

- 1º GIOACCHINI, Gustavo
- 2º VALENTINI, Miguel Ángel
- 3º NANCLARES, Germán Aníbal
- 4º MORUNO, José Carlos

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado

Apellido y Nombres	GIOACCHINI, Gustavo
Documento Único:	D.N.I. 25.968.923
CUIL o CUIT	20-25968923-7
Legajo n°	

Resol. – CD N° 254 / 19

Ing. MIGUEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MTRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

ELISABETH NANCY CORZARIN
AG. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-01-2020
Hasta el	31-12-2020 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo, lo que ocurra primero.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	ÁREA 10 - ESTRUCTURAS
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos	Descripción		
Disciplina: <table border="1"><tr><td>2</td></tr></table>	2		
2			
Subdisciplina: <table border="1"><tr><td>1</td><td>7</td></tr></table>	1	7	
1	7		
Especialidad: <table border="1"><tr><td>9</td><td>9</td></tr></table>	9	9	ESTABILIDAD
9	9		

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	100
Porcentaje total		100%

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES
2	Actividades en proyectos institucionales, de investigación, de extensión y/o de vinculación formalmente acreditados por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA entre otras) que se desarrollen en el ámbito de Facultad de Ingeniería de UNCuyo.
3	

Resol. - CD N° 254 / 19

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Dr. ANIBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
AG. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 434 y vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 435 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 254/19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Elisabeth Nancy Gonzalez
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA